

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de POMER

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Cisneros Cisneros Cipriano	30	Dolores, 5	Jornalero	Si
2	Cisneros Modrego Nicolás	25	Herrería, 8	Labrador	Si
3	Lezcano Pérez Tomás	51	Id., 10	Jornalero	Si
4	López Horno Matías	25	San Jorge, 5	Labrador	Si
5	Lezcano Horno Victorino	48	San Andrés, 10	Jornalero	No
6	Marín López Félix	50	Calvario, 3	Sacerdote	Si
7	Muñoz Pérez Alejandro	25	San Jorge, 4	Jornalero	Si
8	Modrego Gómez Victoriano	24	Cantón, 6	Id.	Si
9	Pérez Marquina Alberto	25	San Andrés, 15	Id.	No
10	Perales Cisneros Claudio	24	Herrería, 8	Ambulante	No
11	Revuelto Pérez Matías	25	Calvario, 2	Labrador	Si
12	Revuelto Martínez Juan Pablo	25	Almas, 8	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término municipal de POMER

Circunscripción municipal única

Distrito municipal único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO	PROFESION	CAUSA
			Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	OFICIO U OCUPACION	DE LA EXCLUSIÓN
1	Cisneros Pérez Francisco	66	Cantón, 36	Jornalero	Defunción
2	Gómez Carrera Manuel	36	San Jorge, 1	Labrador	Id.
3	Lagunas Monzón Silvano	64	Calvario, 12	Veterinario	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Término municipal de POBLET

Provincia de Zaragoza

Sección única

El presente es el resultado de la rectificación del censo electoral que se ha practicado en el término municipal de POBLET, en la provincia de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 19 de mayo de 1931.

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL ELECTOR	EDAD	PROFESIÓN	PROFESIÓN	PROFESIÓN
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

El presente es el resultado de la rectificación del censo electoral que se ha practicado en el término municipal de POBLET, en la provincia de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 19 de mayo de 1931.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

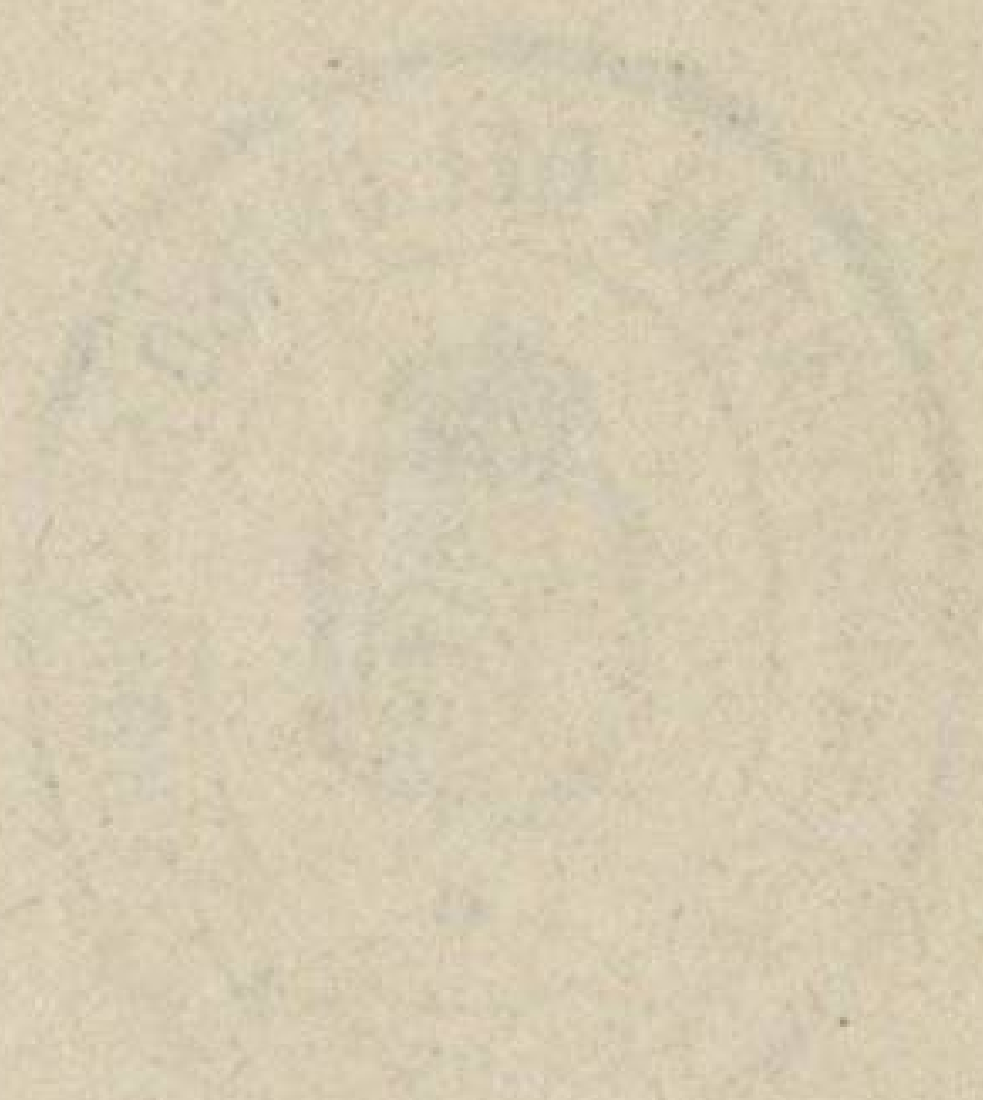
V. B.

El Jefe Provincial de Estadística

Manuel Portero Alencas

El Jefe Provincial de Estadística

Luis García Pochonino



Dir

correspon

Provincia

Circunscrip

LISTA DE

ción, fo

N.º de orden en la Sección	AP
1	M
2	Ca
3	Ca
4	M
5	M
6	V

CERTI

reglo a la

Manu